

Fernanda



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, a 24 de agosto de 2023.

Oficio No. 5430/ 0873 /2023

Asunto: Suficiencia Presupuestal.

DRA MARÍA ARGELIA ESCOBAR SÁNCHEZ
JEFE DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y EXPEDIENTE CLÍNICO
PRESENTE

En atención al oficio 2501/673/2023 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$27,526.80 (veintisiete mil quinientos veintiséis pesos 80/100 M.N.) incluye IVA**, para la adquisición de **14 Cassettes de inclusión para tejidos**, con cargo a la partida 25501.

Al respecto, **se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad de \$27,526.80 (veintisiete mil quinientos veintiséis pesos 80/100 M.N.) IVA incluido**. Destacando que se verá afectado el presupuesto para los requerimientos a nivel institucional del ejercicio 2023. Asimismo, se le solicita que destine los recursos únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizarlos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a este Departamento a la brevedad posible.

Cabe señalar que, al contar con un presupuesto limitado, se deberán implementar acciones que permitan ajustar las respectivas necesidades al presupuesto asignado para llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas de conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

L.C. SERGIO FLORES GARCÍA



C.c.p.

Lic. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
Lcdo. Víctor Hernández Álvarez.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/aja

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 55 5228 9917 Ext. 2503 y 2014

www.himfg.edu.mx



2023
Francisco
VILLA